



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INSA/DGE/UAI/INF/N°0033/24, referente al **Relevamiento de Información Específica del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario – INSA**, al **28 de junio de 2024**. rrealizado en cumplimiento al parágrafo III del Artículo Segundo de la Resolución N° CGE/112/2022 "Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) en las Entidades y Empresas Públicas" de 21 de diciembre de 2022 y numeral 6.8 (Plazos) de la Resolución N° CGE/114/2022 "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno" de 21 de diciembre del 2022.

El objetivo del presente Relevamiento de Información, es recabar información y documentación que respalde el Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 "Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) en las Entidades y Empresas Públicas" y Resolución N° CGE/114/2022, "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", ambos de fecha 21 de diciembre del 2022.

Asimismo, determinar la Categorización del Instituto del Seguro Agrario como Entidad de Probable Riesgo (Alto, Medio o Bajo), según corresponda y conforme lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022.

El objeto del presente Relevamiento de Información, está constituido por toda la documentación e información, sobre la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario y el Informe emitido por el mismo.

En base a los resultados del Relevamiento de Información Específica del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario al 28 de junio de 2024, se concluye lo siguiente:

- La Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario, en cumplimiento al Parágrafo I del Artículo Primero de la Resolución N° CGE/112/2022 y el numeral 5.1 de la Resolución N° CGE/114/2022, ambos de fecha 21 de diciembre del 2022, mediante Resolución Administrativa INSA N° 007/2023 del 31 de enero de 2023, designo a los Servidores Públicos del segundo (2°) nivel jerárquico dentro de la Organización Administrativa del Instituto del Seguro Agrario – INSA como miembros del Comité de Seguimiento de Control Interno - CSCI de la Entidad mismo que fue actualizado a través de la Resolución Administrativa N° 35 de 19 de mayo de 2023, de acuerdo a lo siguiente:





- Dirección de Registro Evaluación y Monitoreo de Riesgos
- Director de Seguros y Subsidios.
- Director Administrativo Financiero.

- El Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario, emitió el Informe de Comité de Seguimiento de Control de Interno INSA/DSS/USUNS/INF/N°012/24 de 21 de marzo de 2024, dando cumplimiento al numeral 6.8 (Plazos) de la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022; cuyo tenor y contenido fue elaborado en concordancia a la Resolución N° CGE/112/2022, "*Comité de Seguimiento de Control Interno*" y Resolución N° CGE/114/2022, "*Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno*" en el cual exponen la implantación e implementación del Control Interno del Instituto del Seguro Agrario durante la gestión 2023, asimismo, se elevó recomendaciones a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario referente a la actualización de Reglamentos Internos y a la implementación de Manuales de Procesos y Procedimientos.
- El Instituto del Seguro Agrario se encuentra categorizado con **Probable Riesgo Medio**, debido a que, en el numeral 1 "Implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley N° 1178, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados" del inciso b) del Artículo Cuarto de la Resolución CGE/112/2022, el Instituto del Seguro Agrario - INSA cuenta con los Reglamentos Específicos en el marco de la Ley 1178 de 9 de julio de 1990. Sin embargo, se debe actualizar el Sistema de Organización Administrativa emergente del Cambio de Estructura de Cargos y Reordenamiento Administrativo del INSA aprobado con R.A. 21/2023 de 28 de abril de 2023.

De igual forma en numeral 2. "Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados" del inciso b) del Artículo Cuarto de la Resolución CGE/112/2022, el Instituto del Seguro Agrario, sí bien expone los Reglamentos actualizados durante la gestión 2023, quedan pendientes de actualización el Reglamento de Pasajes y Viáticos y Manual de Procesos y Procedimientos que fueron reportados en el Informe INSA/DAF/INF/N°04/2023 de 28 de junio de 2023, en el cual recomienda la actualización, de los mismos, que a la fecha de emisión del presente informe no fueron actualizados, asimismo, de la recopilación de la reglamentación que rige al Instituto del Seguro Agrario, se evidencio que están pendientes los reglamentos y manuales citados en el numeral 2 del presente informe.



La Paz 28 de junio de 2024